



Department of State

VOID APOSTILLE VOID
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by NIDIA A GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

5. at Tallahassee, Florida
Certified

6. the Nineteenth day of February, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-16024

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

[Handwritten Signature]
Secretary of State

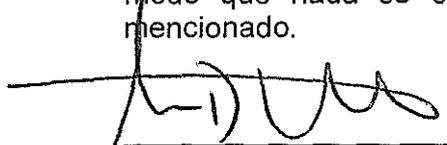
If photocopied or chemically altered, the word "VOID" will appear.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

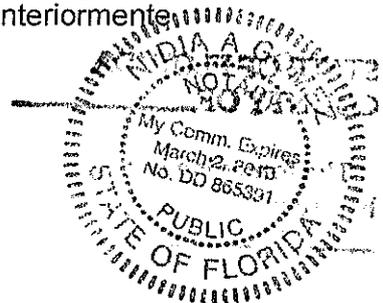
Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder el señor Mark Rich, en calidad de representante legal de la compañía Journey End Holdings, LLC, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la empresa.

El compareciente es mayor de edad, de estado civil Casado, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 205255884, de profesión abogado, domiciliado en 355 ALHAMBRA CIRCLE, SUITE 801 CORAL GABLES, FLORIDA 33134 de los Estados Unidos de América, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

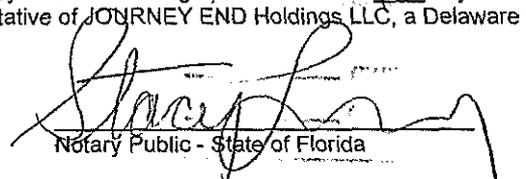
Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Doctor Jorge Paz Durini, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1704943982 de estado civil casado y domiciliado en Quito, República de Ecuador, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones de la misma compañía en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones de esta compañía. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones de la misma para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía Journey End Holdings, LLC, a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.



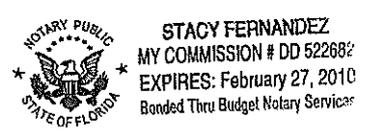
Mark Rich
STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE



The foregoing Power of Attorney was acknowledged before me this 10th day of February, 2010, by Mark D. Rich, Legal Representative of JOURNEY END Holdings LLC, a Delaware limited liability company, who is known to me.

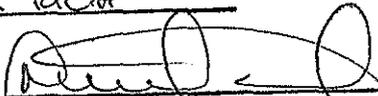


Notary Public - State of Florida



STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged
before me this 19th day of FEBRUARY,
2010, by MARK RICH.



PRINT, TYPE OR STAMP NAME OF NOTARY

Personally known

OR Produced Identification

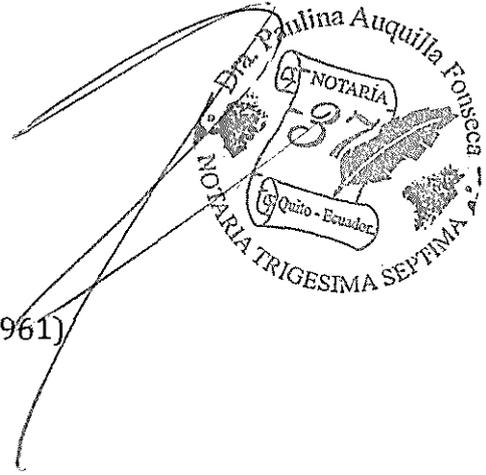
Type of Identification Produced _____



Estado de Florida
Departamento de estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por NIDIA A GOMEZ
3. actuando en su calidad de NOTARIO PUBLICO DE FLORIDA
4. lleva el sello/timbre de la oficina del NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE FLORIDA

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el diez y nueve de febrero A.D., 2010
7. por El Secretario de Estado del Estado de Florida
8. No. 2010-16024

9. Sello/timbre:

[Sello del estado de FLORIDA]

10. Firma
[Firma ilegible]
Secretario de Estado

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI DADE

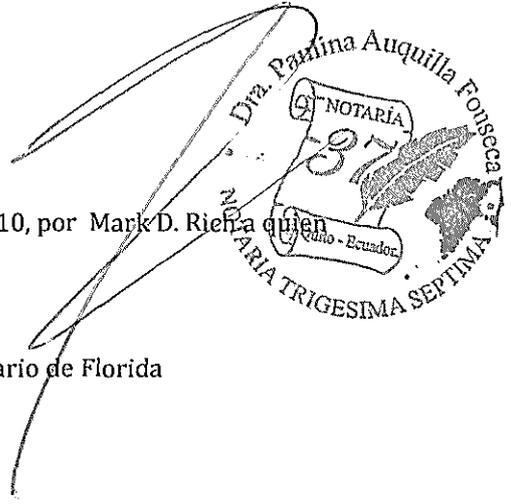
El presente instrumento fue presentado ante mi el 16 de febrero de 2010, por Mark D. Rich, en su calidad de Representante Legal de la Compañía JOURNEY END Holdings LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Denver, a quien conozco personalmente.

[Firma Ilegible]

Sello, firma o estampa de Notario de Florida

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI DADE

El presente instrumento fue presentado ante mi el 19 de febrero de 2010, por Mark D. Rieff a quien conozco personalmente



[Firma Ilegible]
Sello, firma o estampa de Notario de Florida

Sello de Notario de Florida
(NIDIA A GOMEZ)

Conocido Personalmente ___ ___
O Presenta identificación ___ ___
Tipo de identificación presentada ___ ___

CERTIFICACIÓN DE TRADUCTOR

Yo, Ana María Terán Merello, certifico que la documentación al presente es una traducción fiel y correcta al español de varios documentos de la compañía "JOURNEY END Holdings LLC", presentado a mi en el idioma inglés.



Ana María Terán Merello
CC: 1715788335

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171578833-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN MERELLO ANA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: Estados Unidos de América Jacksonvill
 FECHA DE NACIMIENTO: 1995-07-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN VASCONEZ DIEGO ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERELLO DE TERAN MARIA LORENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-08-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-05

[Signature]
[Signature]

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 V1343V4207
 QUITO - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CRE

011 011 - 007 1715788335
 NÚMERO CÉDULA

TERAN MERELLO ANA MARIA
 APELLIDO Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 NAYON PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
 ZONA




NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, a de MARZO de 2023

[Signature]
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

 Por Intermitencia
del Registro Civil

 Por Intermitencia
del Registro Civil



Factura: 002-002-000059716

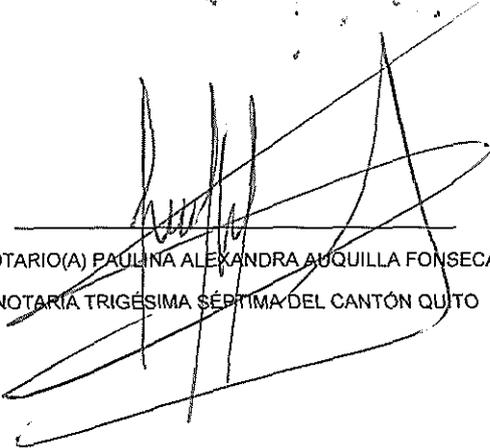


20181701037D01232



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701037D01232

En la ciudad de QUITO el día 28 DE MARZO DEL 2018, (12:48) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA , concurre(n), ANA MARIA TERAN MERELLO portador(a) de CÉDULA 1715788335 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



